



Castilla-La Mancha



Escuela de
Administración
Regional

CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS

CONVOCATORIA:

Resolución de 22 de marzo de 2021 (D.O.C.M. nº 62, de 31 de marzo de 2021)

CUERPO: TÉCNICO

ESPECIALIDAD: INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL

SISTEMA DE ACCESO: LIBRE

FECHA: 06/11/2021

INSTRUCCIONES:

- **No abra este cuestionario** hasta que se le indique.
- Utilice **bolígrafo negro o azul**. Lea detenidamente antes de comenzar las instrucciones que figuran al dorso de la "Hoja de Examen".
- Todas las preguntas de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la "Hoja de Examen" es el que corresponde con el número de pregunta del cuestionario.
- Este cuestionario consta de **90** preguntas y **5** de reserva. Las preguntas de este cuestionario deben ser contestadas en la "Hoja de Examen".
- **Las respuestas deberán ser marcadas** en la "Hoja de Examen" teniendo en cuenta estas instrucciones y las contenidas en la propia "Hoja de Examen".
- El tiempo de realización de este ejercicio es **de 110 minutos**.
- En la "Hoja de Examen" **no deberá anotar ninguna otra marca o señal** distinta de las necesidades para contestar el ejercicio.
- Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
- **No olvide firmar** la "Hoja de Examen" en el lugar reservado al efecto.

1. **Previo a la aprobación de un Proyecto de Obras, cuando el presupuesto base de licitación sea igual o superior a 500.000 €, IVA excluido, procede:**
 - a) Que el proyecto vaya firmado por dos técnicos competentes en la materia de las obras.
 - b) La tramitación es independiente de la cuantía del presupuesto base de licitación.
 - c) Los órganos de contratación deberán solicitar un informe de la unidad de supervisión de proyectos.
 - d) Se requiere la autorización previa del Consejo de Gobierno.

2. **Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, ¿quién debe elaborar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo?**
 - a) El promotor.
 - b) El director facultativo.
 - c) Cada contratista.
 - d) El coordinador de seguridad y salud.

3. **Uno de los principios preventivos que establece la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales es:**
 - a) Anteponer la protección individual a la colectiva.
 - b) Elaborar un plan de emergencias.
 - c) Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.
 - d) Elaborar un plan de salvamento.

4. **Un shapefile es un formato vectorial de almacenamiento digital que necesita para su funcionamiento:**
 - a) Un mínimo de 3 archivos con las siguientes extensiones: shp, shx y dbf.
 - b) El archivo de extensión prj, que guarda la información referida al sistema de coordenadas, es obligatorio para la visualización de un shapefile en cualquier sistema de información geográfica.
 - c) Solo necesita el archivo shp que almacena las entidades geométricas de los objetos.
 - d) Un mínimo de 4 archivos con las siguientes extensiones: shp, shx, xml y dbf.

5. **Cuál de las siguientes definiciones se adaptaría con mayor precisión a la de un modelo ráster de datos espaciales:**
 - a) Aquel que representa los elementos espaciales mediante la codificación explícita del límite o perímetro que separa el elemento de su entorno
 - b) Aquel que codifica el interior de los objetos geográficos registrando, implícitamente, la frontera del elemento
 - c) Aquel que almacena información gráfica comprimida de alta calidad para su representación tras su descompresión con un SIG
 - d) Aquel que representa por igual y explícitamente, elementos del entorno del objeto y de su interior

6. **Conforme a la Orden 158/2020, de 28 de septiembre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, se amplían la designación de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario de Castilla- La Mancha en:**
 - a) Alcarria-Guadalajara, Mancha Oriental, Campo de Calatrava, Sierra de Altomira y Molina de Aragón.
 - b) Mancha Occidental, Mancha Oriental, Alcarria-Guadalajara, Sierra de Altomira y Campo de Montiel.
 - c) Madrid-Talavera-Tiétar, Mancha Oriental, Campo de Calatrava, Campo de Montiel y Molina de Aragón.
 - d) Lillo-Quintanar-Ocaña-Consuegra-Villacañas, Alcarria Guadalajara, Mancha Occidental, Campo de Montiel y Sierra de Altomira.

7. **Dentro de las medidas para la prevención de la electrocución que establece el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, figura la siguiente:**
- a) Las líneas con aisladores rígidos, cada uno de los conductores se aislará así mismo 1 m. a cada lado del puente o contarán con elementos antiposada de eficacia contrastada.
 - b) Se procederá al aislamiento de los puentes de unión entre los elementos en tensión.
 - c) En el caso del armado canadiense y tresbolillo (atirantado o plano), la distancia entre la semicruceta inferior y el conductor superior no será inferior a 1 m.
 - d) Para crucetas o armados tipo bóveda, la distancia entre la cabeza del fuste y el conductor central no será inferior a 1 m o se aislará el conductor central 1 m a cada lado del punto de enganche.
8. **¿Cuál de estos proyectos se incluyen en el anexo II de la Ley 2/2020, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, considerando que ninguno se desarrolla ninguno en área protegida o áreas protegidas por instrumentos internacionales y sin afección apreciable a áreas protegidas conforme al artículo 6.2.c?**
- a) Una instalación solar para producción de energía eléctrica no instalada en cubierta o tejado de edificios con una superficie de ocupación de 8 hectáreas.
 - b) Una línea área para transmisión de energía eléctrica con un voltaje de 20 kV y una longitud de 3.500 metros.
 - c) Una instalación de almacenamiento de chatarra dentro de una nave en polígono industrial.
 - d) Una planta de tratamiento de aguas residuales con una capacidad de 2.000 habitantes-equivalentes.
9. **¿A quién, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley 21/2013, de evaluación ambiental, corresponde la vigilancia del cumplimiento de las prescripciones establecidas en una declaración de impacto ambiental de un proyecto?**
- a) Al órgano ambiental. No obstante, el órgano sustantivo podrá realizar comprobaciones y recabar información, para verificar el cumplimiento del condicionado de la declaración de impacto ambiental o del informe de impacto ambiental.
 - b) Al promotor de la actividad.
 - c) A la entidad de control autorizada contratada por el promotor.
 - d) Al órgano sustantivo. No obstante, el órgano ambiental podrá realizar comprobaciones y recabar información, para verificar el cumplimiento del condicionado de la declaración de impacto ambiental o del informe de impacto ambiental.
10. **El proyecto de construcción de un tendido eléctrico aéreo de media tensión de 2,5 km de longitud que atraviesa una ZEPA en Castilla-La Mancha:**
- a) Requiere someterse a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario.
 - b) Requiere someterse a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificado.
 - c) No necesita someterse a ningún procedimiento de evaluación de impacto ambiental.
 - d) Puede requerir el sometimiento a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificado, si así lo exigiese el órgano gestor de la ZEPA.
11. **Se informa sobre el documento inicial estratégico de un Plan de Ordenación Municipal, identificándose en el término municipal un cono volcánico, paisajísticamente relevante. Los terrenos ocupados por el cono se adscribirán conforme al Reglamento de Suelo Rústico a la categoría de:**
- a) Suelo rústico no urbanizable de protección ambiental.
 - b) Suelo rústico no urbanizable de protección natural.
 - c) Suelo rústico no urbanizable de protección estructural.
 - d) No procede su adscripción a ninguna categoría de suelo rústico protegido.

12. **Una vez emitida la declaración ambiental estratégica por el órgano ambiental, se podrá:**
- a) Interponer recurso de alzada contra la declaración ambiental estratégica frente al órgano superior al que haya emitido la declaración.
 - b) Interponer recurso de reposición contra la declaración ambiental estratégica ante el mismo órgano ambiental emisor de la declaración.
 - c) No procederá recurso alguno sin perjuicio de los que, en su caso, procedan en vía judicial frente a la disposición de carácter general que hubiese aprobado el plan o programa, o bien de los que procedan en vía administrativa o judicial frente al acto, en su caso, de adopción o aprobación del plan o programa.
 - d) No procede ningún tipo de recurso ni en la vía administrativa, ni en la vía judicial, procediendo establecer exclusivamente un procedimiento de queja.
13. **Indicar cuál de los siguientes conceptos forman parte de las áreas de actuación de la estrategia española de cambio climático.**
- a) Sumideros
 - b) Transporte aéreo
 - c) Sector naval
 - d) Industria de transformación de hidrocarburos
14. **Según la normativa por la que se regula el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, cuál de estas actividades produce perfluorocarburos (PFC):**
- a) Refinería de petróleo.
 - b) Producción de coque.
 - c) Producción de aluminio primario.
 - d) Fabricación de pasta de papel a partir de madera.
15. **De acuerdo a legislación vigente reguladora de suelos contaminados, estaría considerada actividad potencialmente contaminantes del suelo:**
- a) Una almazara de aceite de oliva con una capacidad de producción de productos acabados de 10 toneladas/día (valor medio trimestral).
 - b) Una planta de aguas residuales urbanas de 1.000 habitantes equivalentes.
 - c) Un taller de mantenimiento y reparación de vehículos a motor en nave cerrada y pavimentada, sin depósitos enterrados y consumo de 5 kilogramos de pintura en base no acuosa al año.
 - d) Una subestación eléctrica transformadora de 66 kV.
16. **La falta de etiquetado, el etiquetado incorrecto o parcial de los envases que contengan residuos peligrosos, está tipificado en la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados, como:**
- a) Infracción leve.
 - b) Infracción menos grave.
 - c) Infracción muy grave.
 - d) Infracción grave.
17. **¿Cuál es la duración máxima permitida de almacenamiento de los residuos no peligrosos en el lugar de producción, conforme a la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados?**
- a) Seis meses, tanto si se destinan a valorización como a eliminación.
 - b) Dos años, si se destinan a valorización y un año cuando se destinan a eliminación.
 - c) Un año si se destinan a valorización y seis meses cuando se destinan a eliminación.
 - d) Un año, tanto si se destinan a valorización como a eliminación

18. **En las condiciones indicadas en el artículo 14 del RD 815/2013, ¿Cuál de los siguientes criterios es uno de los que establece, para considerar que se produce una modificación sustancial en una instalación con una autorización ambiental integrada?**
- a) Un incremento superior al 20% de las cantidades autorizadas en el consumo de agua.
 - b) Un incremento superior al 25% de las cantidades autorizadas en el consumo de energía.
 - c) Un incremento de más del 50% de la capacidad de producción de la instalación en unidades de producto o servicio.
 - d) Un incremento superior al 15 % de la emisión másica de cualquiera de los contaminantes atmosféricos que figuren en la autorización ambiental integrada o del total de las emisiones atmosféricas producidas en cada uno de los focos emisores.
19. **De acuerdo al texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (Anejo I.9.3), ¿qué instalación estaría sometida a autorización ambiental integrada?**
- a) Una planta de recubrimiento electrolítico de superficies y acabados sobre piezas metálicas con un volumen de las cubetas destinadas al tratamiento de 20 m³.
 - b) Un matadero con una capacidad de producción de canales de 25 toneladas/día.
 - c) Una instalación para la obtención de colofonías a partir de la destilación de resinas de pino (miera) y en la fabricación de resinas y derivados de colofonía mediante transformaciones químicas (esterificación, polimerización, hidrogenación, dilución, formación de sales, etc.
 - d) Instalación destinada a cría intensiva que disponga de 2.200 plazas de cerdos de cebo de más de 20 kg.
20. **Los umbrales de emisiones de dióxido de carbono a partir de los cuales será de aplicación Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, serán:**
- a) Fabricación de cemento sin pulverizar («clinker») en hornos rotatorios con una capacidad de producción superior a 500 toneladas diarias o en hornos de otro tipo con una capacidad de producción superior a 50 toneladas por día
 - b) Producción de cal o calcinación de dolomita o magnesita en hornos rotatorios o en hornos de otro tipo con una capacidad de producción superior a 250 toneladas diarias.
 - c) Fabricación de vidrio incluida la fibra de vidrio, con una capacidad de fusión superior a 200 toneladas por día.
 - d) Refinería de petróleo con una capacidad de producción superior a 1.000 toneladas por día.
21. **Los elementos que se miden de forma habitual y continuada en las estaciones de la red de vigilancia y control de la calidad del aire en Castilla la Mancha son, al menos, los siguientes:**
- a) O₂, NO₂, SO₂, PM_{2,5}, CO₂.
 - b) NH₄, O₃, NO₂, PM_{2,5}, PM 10, HCl.
 - c) O₃, NO₂, H₂SO₄, PM 5, PM 10, CO.
 - d) O₃, NO₂, SO₂, PM_{2,5}, PM 10, CO.
22. **Se entenderá que se produce el incumplimiento del régimen de caudales ecológicos establecidos en el correspondiente plan hidrológico, cuando se dé uno de los siguientes supuestos:**
- a) Si en algún momento los caudales mínimos han sido inferiores al 50 % del valor establecido en los términos que resulte exigible de conformidad con lo previsto en la norma.
 - b) Si durante más de 72 horas, a lo largo de un mes, se incumplen los caudales mínimos, máximos o de desembalse, establecidos como componentes del régimen de caudales ecológicos en, al menos, un 15 % de su valor.
 - c) Si, durante una semana en más de seis episodios instantáneos, se incumplen las condiciones máximas o mínimas establecidas en, al menos, un 15 % de su valor.
 - d) Si las tasas máximas de cambio se incumplen en más de tres ocasiones en un mes en, al menos, un 15 % de su valor.

23. Señale cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta conforme a Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas:
- a) El derecho al uso privativo, sea o no consuntivo, del dominio público hidráulico únicamente se adquiere por concesión administrativa.
 - b) Se podrá aprovechar en un predio aguas subterráneas, cuando el volumen total anual no sobrepase los 9.000 metros cúbicos.
 - c) Toda concesión se otorgará según las previsiones de los Planes Hidrológicos, con carácter temporal y plazo no superior a treinta años.
 - d) La concesión para riego podrá prever un perímetro máximo de superficie dentro del cual el concesionario podrá regar unas superficies u otras.
24. Según el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, se define el cauce natural de una corriente de agua, ya sea continua o discontinua, como:
- a) El terreno cubierto por las aguas en el momento del estiaje.
 - b) El terreno situado por encima del nivel de aguas bajas y por debajo de la línea de máximas crecidas extraordinarias.
 - c) El terreno cubierto por las aguas en las máximas crecidas ordinarias.
 - d) El terreno cubierto por las aguas en las máximas crecidas registradas, ya sean de carácter ordinario o extraordinario.
25. De acuerdo con el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas y las modificaciones introducidas posteriormente en relación a los caudales ecológicos cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:
- a) En cauces de ríos no regulados, la exigencia de los caudales ecológicos se aplica también a aquellos periodos en que la disponibilidad natural no lo permita.
 - b) El establecimiento del régimen de caudales ecológicos tiene la finalidad de contribuir a la conservación o recuperación del medio natural.
 - c) No existen excepciones a la exigencia del cumplimiento de los caudales ecológicos. Ni siquiera para abastecimiento a poblaciones cuando no exista una alternativa razonable que pueda dar satisfacción a esta necesidad.
 - d) Los caudales ecológicos son fijados por las correspondientes comunidades autónomas, oídos los intereses sociales e institucionales interesados.
26. De acuerdo al Decreto 26/2007, por el que se crea la red de equipamientos para la educación ambiental de CLM, los centros de la Consejería con competencias de medio ambiente y desarrollo rural insertos en la naturaleza destinados a la formación integral en sus aspectos teóricos como prácticos ajustados a un programa educativo ambiental, corresponde a:
- a) Centros de la Naturaleza.
 - b) Aulas de Educación Ambiental.
 - c) Centros de actividades específicas en el medio natural.
 - d) Centros provinciales de educación ambiental.
27. El Decreto 26/2007, de 3 de abril por el que se crea la red de equipamientos para la educación ambiental en Castilla-La Mancha indica: los "Centros que ubicados en espacios naturales protegidos de Castilla-La Mancha, promueven la información y la divulgación de los valores ecológicos y del paisaje del entorno donde se encuentran", son:
- a) Aulas Ambientales.
 - b) Centros Ambientales.
 - c) Centros Regionales de Evaluación Ambiental.
 - d) Centros de interpretación.

28. **¿Cuál de las siguientes especies piscícolas está declarada como especie amenazada en Castilla-La Mancha?**
- a) Tenca (Tinca tinca)
 - b) Madrilla (Parachondrostoma miegii)
 - c) Sifuro (Silurus glanis)
 - d) Colmilleja (Cobitis paludica)
29. **Citar 3 métodos de control de predadores homologados en Castilla-La Mancha:**
- a) Lazo propulsado tipo Collarum; Lazo con tope y cierre libre en alar; y Lazo tipo Wisconsin en alar.
 - b) Lazo al paso, lazo propulsado tipo Collarum y lazo tipo Wisconsin.
 - c) Caja trampa para predadores terrestres, lazo tipo Wisconsin y lazo al paso en alar.
 - d) Trampa de nasa lateral, caja-trampa metálica para urraca y lazo al paso.
30. **Según la Ley de caza de Castilla-La Mancha. ¿Cuál de los siguientes tipos de terrenos, no es considerado zona de seguridad?**
- a) Caminos públicos
 - b) Huertos solares
 - c) Los cultivos de regadío
 - d) Granjas cinegéticas
31. **El crecimiento y propagación del jacinto de agua o camalote (Eichhornia crassipes) se ve favorecido por la siguiente condición de las aguas:**
- a) Por el bajo contenido en nutrientes de las aguas
 - b) Por temperaturas del agua extremadamente altas (T mayor de 40 °C)
 - c) Por el bajo contenido en sales (menos de 5 mg/l)
 - d) Por un PH marcadamente básico (PH mayor de 8)
32. **El Real Decreto 630/2013 por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras incluyen entre otras:**
- a) Robinia pseudoacacia.
 - b) Elaeagnus angustifolia.
 - c) Ailanthus altissima.
 - d) Cupressus arizonica.
33. **Ante la pérdida de la funcionalidad hidrogeológica del Alto Guadiana, mientras esta se recupere, y con el objetivo mínimo de que la inundación, en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, alcance 1.400 ha. a comienzos de primavera y 600 ha a finales de verano, de acuerdo con el Plan Rector de Uso y Gestión del espacio, se adoptarán las siguientes medidas:**
- a) Aportación de caudales a partir del acueducto Tajo-Segura, y en caso de no poder ser aplicada, la puesta en servicio de la batería de sondeos del Parque Nacional.
 - b) Puesta en servicio de la batería de sondeos del Parque Nacional, y de no ser suficiente o no poder ser aplicada, aportación de caudales procedentes del acueducto Tajo-Segura.
 - c) Limitación de riego en los terrenos de la zona periférica de protección del Parque Nacional y utilización de la concesión de aguas de uso medioambiental del Parque Nacional.
 - d) Limitación de riego en los terrenos de la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional y utilización de la concesión de aguas de uso medioambiental del Parque Nacional.

34. Para evitar daños significativos en los ecosistemas del Parque Nacional de Cabañeros, el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) establece que se tenderá a alcanzar el siguiente objetivo poblacional, de ejemplares de ciervo (*Cervus elaphus*), en fincas que tengan más del 50 % de su superficie en el parque:
- a) No se ha establecido ningún objetivo en el PRUG, porque la práctica de la caza regula eficazmente las poblaciones de ciervo.
 - b) 20 ejemplares/100 ha
 - c) No se establece ningún objetivo en el PRUG, porque los predadores naturales y las enfermedades del ciervo evitan que se alcancen densidades de ciervo que pueden originar daños a los hábitats naturales.
 - d) 30 ejemplares/100 ha
35. De las siguientes, indicar la norma que actualmente regula la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha
- a) No existe tal comisión puesto que los parques nacionales ubicados en Castilla-La Mancha, no han sido transferidos a la comunidad autónoma
 - b) Real Decreto 389/2016, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales
 - c) Ley 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres
 - d) Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.
36. La zonificación en los Parques Nacionales, según el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, establece un rango de mayor a menos grado de protección. ¿Cuál de las siguientes zonas posee un mayor nivel de protección?
- a) Zona núcleo
 - b) Zona de conservación y uso tradicional.
 - c) Zona de Reserva
 - d) Zona de uso restringido
37. Considerando la situación jurídica actual de los parques nacionales ubicados en Castilla-La Mancha, ¿qué organismo o administración es la competente para la aprobación de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Nacionales en Castilla-La Mancha?
- a) La Administración General del Estado
 - b) La Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha
 - c) El Organismo Autónomo de Parques Nacionales
 - d) La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
38. De acuerdo con la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, se integra en la Red Regional de Áreas Protegidas:
- a) Las zonas periféricas de protección de los espacios naturales protegidos.
 - b) Los refugios de fauna.
 - c) Las reservas de la biosfera.
 - d) Los geoparques.

39. **Para la anulación total o parcial del régimen de protección en un espacio natural protegido de Castilla-La Mancha, deberán concurrir las siguientes circunstancias:**
- a) Existencia de razones de interés público prevalente que lo justifiquen, debiendo acordarse por Decreto de Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, excepto para los Parques Naturales que debe acordarse por Ley.
 - b) Existencia de razones de interés público prevalente que lo justifique, debiendo acordarse mediante ley.
 - c) La modificación de las características biológicas que promovieron su declaración como espacio natural protegido por circunstancias de origen natural, científicamente justificadas, debiendo solicitarse informe previo al Consejo Asesor de Medio Ambiente y acordarse por Decreto de Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.
 - d) Existencia de razones de interés público prevalente que lo justifique, debiendo acordarse por Decreto de Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.
40. **De acuerdo con el Plan de Gestión de las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de ambientes esteparios de Castilla-La Mancha, que aseveración es conforme con lo dispuesto en el referido plan:**
- a) La implantación de cultivos leñosos ubicados en zonas declaradas "vitícolas" o "muy vitícolas" siempre que no se supere, dentro de cada sector un determinado porcentaje de superficie ocupada por estos cultivos, establecido en el propio Plan.
 - b) La agricultura de regadío o de cultivos leñosos en las modalidades y superficies existentes a la entrada en vigor en el plan.
 - c) No existen limitaciones a las plantaciones de viñedo en vaso, puesto que en verano constituyen un excelente refugio para las aves esteparias.
 - d) Las plantaciones de nuevos cultivos leñosos son actividades incompatibles en todo el territorio de las ZEPA.
41. **La declaración de la microrreserva de los cerros volcánicos de la Miñosa, tiene entre sus objetivos primordiales establecer una mayor protección a la especie de la siguiente especie de flora amenazada:**
- a) *Erodium celtibericum*
 - b) *Erodium paularense*
 - c) *Coincya rupestris*
 - d) *Atropa baética*
42. **¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta respecto de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N.)?**
- a) Los PORN tienen entre sus objetivos el desarrollo de las normas de declaración de Parques Naturales y Reservas Naturales en Castilla-La Mancha
 - b) La declaración de cualquier espacio natural protegido en Castilla-La Mancha debe proceder de un PORN previo
 - c) Los PORN tienen entre sus objetivos definir y señalar el estado de conservación de los recursos y ecosistemas en el ámbito territorial en que se desarrolle
 - d) La elaboración de un PORN debe tener como consecuencia obligada la declaración de un Espacio Natural Protegido.
43. **En cuál de los siguientes casos puede autorizar la Consejería destruir o realizar acciones que supongan una alteración negativa de un elemento geomorfológico de protección especial:**
- a) Cuando la necesidad de las acciones esté suficientemente justificada y no supongan, por sí o junto con otras acciones, una afección negativa sensible sobre la extensión o el grado de conservación del elemento a nivel comarcal.
 - b) Para atender a unos intereses públicos de superior orden, siempre que no exista otra alternativa viable
 - c) No se podrá autorizar en ningún caso.
 - d) Cuando la afección al elemento no suponga la destrucción total del mismo y sea compatible con una actividad divulgadora de los valores por los que se incluye en el catálogo, siempre que esta circunstancia esté avalada por, al menos, una entidad científica oficial.

44. **Se consideran incompatibles con la conservación de la especie y su hábitat, en las áreas críticas de la cigüeña negra, según lo establecido en el Plan de Conservación de esta especie en Castilla-La Mancha:**
- La celebración de competiciones con vehículos a motor.
 - La instalación de líneas eléctricas.
 - La caza de aves acuáticas.
 - La autorización de cotos intensivos de caza.
45. **Según establece el Plan de Recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) en Castilla-La Mancha, aprobado mediante el Decreto 276/2003, de 09-09-2003, cómo está calificada la instalación de nuevos cerramientos cinegéticos, en el Área Crítica de la especie?**
- Incompatible con la conservación de la especie.
 - Autorizable con condicionado técnico.
 - Autorizable con carácter excepcional.
 - Incluido en el régimen de evaluación de actividades previsto por los artículos 55 y 56 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.
46. **Dentro de las medidas tendentes a compatibilizar las prácticas agrarias y la conservación de la avifauna esteparia se encuentra:**
- Cosechado y empacado nocturno.
 - Cosechado en verde de la leguminosa en grano.
 - El laboreo de barbechos y eriales en cualquier época del año.
 - El retraso del alzado de las rastrojeras.
47. **La competencia para autorizar la captura de ejemplares de buitre negro (*Aegypius monachus*) y cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*) con fines de investigación, corresponde a:**
- El Delegado Provincial de la Consejería competente en materia en medio ambiente natural.
 - El Director General competente en materia de conservación de fauna silvestre y protegida.
 - El Delegado Provincial el buitre negro y por el Director General la cerceta pardilla.
 - El Consejero competente en materia de medio ambiente natural.
48. **El topillo de Cabrera (*Microtus caberae*), especie declarada vulnerable en Castilla-La Mancha, desarrolla su actividad principalmente:**
- Sobre el suelo, en el que deja marcados carriles característicos en la vegetación.
 - En galerías bajo el suelo, dejando numerosos montones de tierra en superficie.
 - En el agua.
 - En los huecos de pedrizas
49. **Cita cuatro especies catalogadas en peligro de extinción según el Decreto 33/1998, de 05-05-98, que dispongan de un plan de recuperación aprobado en Castilla-La Mancha.**
- Águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), lince ibérico (*Lynx pardinus*), Malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*) y águila perdicera (*Aquila fasciata*).
 - Malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), lobo ibérico (*Canis lupus signatus*), desmán de los Pirineos (*Galemys pyrenaicus*) y lince ibérico (*Lynx pardinus*).
 - Lince ibérico (*Lynx pardinus*), cigüeña negra (*Ciconia nigra*), águila perdicera (*Aquila fasciata*) y lobo ibérico (*Canis lupus signatus*).
 - Lince ibérico (*Lynx pardinus*), águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), águila perdicera (*Aquila fasciata*) y desmán de los Pirineos (*Galemys pyrenaicus*).

50. Indica tres acciones de prevención de daños de lobo ibérico a la ganadería, según lo dispuesto en la Orden 4/2018, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas, en régimen de minimis, para prevenir los posibles ataques de lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) al ganado doméstico en territorios de Castilla-La Mancha.
- a) Obras en apriscos, vallados portátiles combinados con pastor eléctrico, adquisición de mastines.
 - b) Adquisición de mastines, prohibición de la caza y compra de terrenos.
 - c) Compra de terrenos, mejora de pastos y vallados portátiles.
 - d) Prohibición de la caza, compra de terrenos y mejora de pastos.
51. Las diferentes unidades de la Consejería con competencia en la conservación de fauna silvestre implicadas en la lucha contra el veneno actúan de acuerdo con los siguientes protocolos aprobados al efecto:
- a) Actuación de los agentes de la autoridad en la vigilancia y acción preventiva. Recogida de fauna o cebos presuntamente envenenados y de investigación preliminar del delito. Actuaciones en la vía administrativa y coordinación con la vía penal.
 - b) Actuación de los agentes de la autoridad en la vigilancia y acción preventiva. Recogida de fauna o cebos presuntamente envenenados y de investigación preliminar del delito. Necropsia forense. Actuaciones en la vía administrativa y coordinación con la vía penal
 - c) Vigilancia y búsqueda de venenos; Levantamiento, recogida y remisión de cebos y cadáveres de fauna supuestamente envenenados; Necropsia forense. Actuaciones en vía administrativa. Coordinación entre los medios intervinientes
 - d) Vigilancia y búsqueda de venenos. Levantamiento, recogida y remisión de cebos y cadáveres de fauna supuestamente envenenados. Necropsia forense. Actuaciones en la vía administrativa y coordinación con la vía penal.
52. Tipología de incendios forestales en Castilla-La Mancha atendiendo al patrón de propagación:
- a) 4 tipos: topográficos, de viento, de tormenta y convectivos.
 - b) 3 tipos: topográficos, de viento y convectivos.
 - c) 3 tipos: incendios de primer, segundo y tercer Orden.
 - d) Tantos tipos como generaciones de incendios, actualmente 7.
53. Una de las situaciones comunes en la mayoría de los accidentes mortales por atrapamiento en incendios forestales en España, identificada a través del Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF), es:
- a) Ausencia de suficientes aeronaves para poder aumentar la cadencia de descargas de agua.
 - b) Insuficientes recursos terrestres para atacar el fuego en ataque directo.
 - c) Ausencia de observador y pérdida de percepción de la situación (falta de conciencia situacional).
 - d) Mandos intermedios y superiores con insuficientes campañas de extinción, para una mayor experiencia.
54. Conforme a la normativa en vigor en materia de incendios forestales de Castilla-La Mancha, el uso del fuego en el medio natural en las Épocas de Peligro Alto y Extremo, está:
- a) Prohibido en espacios abiertos del medio natural, salvo en operaciones de lucha contra incendios y las quemas debidamente autorizadas.
 - b) Prohibido en los montes y permitido en los terrenos agrícolas a más de 400 metros del monte.
 - c) Prohibido en todo el medio natural, salvo en operaciones de lucha contra incendios.
 - d) Prohibido con carácter general, salvo las quemas prescritas con Plan de quemas aprobado.

55. **En el diseño de un Plan de Defensa contra Incendios Forestales en Castilla-La Mancha, para el estudio de la vulnerabilidad de un territorio, deberá analizarse:**
- a) Una serie de factores, como la presencia humana, los valores ambientales y la eficacia potencial de la defensa contra incendios.
 - b) El valor ecológico de cada recurso, priorizando las áreas protegidas, y dentro de ellas, los espacios naturales protegidos.
 - c) La eficacia del Servicio Operativo de Extinción de Incendios de Castilla-La Mancha (SEIF).
 - d) La eficacia y eficiencia del Servicio Operativo de Extinción de Incendios de Castilla-La Mancha (SEIF).
56. **Para poder definir el estado sanitario de las masas forestales se toman datos de una serie de indicadores fitosanitarios previamente definidos agrupados en categorías. Indicar cuál de las siguientes categorías de indicadores se emplea en la Red de Seguimiento de Daños Forestales en Castilla La Mancha:**
- a) Animales o pastoreo
 - b) Inclemencias meteorológicas
 - c) Abundancia de líquenes foliosos
 - d) Formas principales de masa
57. **La ocupación de vías pecuarias para el establecimiento de plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos:**
- a) Podrá autorizarse, siempre y cuando no alteren el tránsito ganadero ni alteren los demás usos compatibles o complementarios con aquél.
 - b) No podrán ser otorgadas por plazos superiores a 10 años, sin perjuicio de su ulterior renovación
 - c) Sólo podrán ser autorizadas cuando técnicamente se justifique la inexistencia de alternativa
 - d) Quedan totalmente prohibidas, incluso con carácter temporal.
58. **Las parcelas de reemplazo colindantes con vías pecuarias y adjudicada o transferidas a esta Comunidad Autónoma**
- a) Tienen la consideración de bienes patrimoniales de la Comunidad Autónoma.
 - b) No podrán ser enajenadas.
 - c) Podrán ser cedidos para actividades de interés público, cultural, ecológico y social
 - d) Podrán ser enajenados en la forma que, de conformidad con la Ley se establezca.
59. **Con carácter general y sin perjuicio de lo que al respecto puedan establecer las prescripciones de la licencia de aprovechamiento, la época de ejecución efectiva de los aprovechamientos maderables en los montes privados de Castilla-La Mancha es:**
- a) Corta de coníferas y de chopos de 1 de octubre a 31 de mayo
 - b) Corta de coníferas y de chopos de 1 de octubre a 15 de marzo
 - c) Corta de coníferas de 1 de octubre a 31 de mayo y corta de chopos durante todo el año.
 - d) Corta de coníferas de 1 de octubre a 15 de marzo y corta de chopos de 1 de octubre a 31 de mayo.
60. **De acuerdo a la Orden de 09/03/2011, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se aprueban los pliegos especiales de condiciones técnico-facultativas, para la regulación de la ejecución de los aprovechamientos forestales en montes de propiedad privada, el aprovechamiento de plantas aromáticas por medios mecanizados en un monte particular:**
- a) Se realizará por roza al aire y nunca por descuaje.
 - b) Está sometido al régimen de autorización administrativa previa.
 - c) Con carácter general, podrá realizarse durante todo el año
 - d) Deberá realizarse obligatoriamente del 1 de octubre al 31 de marzo

61. **La Orden de 15 de noviembre de 2016 de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural por la que se regula la recolección de setas silvestres en los montes de la región de Castilla La Mancha, prohíbe de manera expresa:**
- a) La recolección de ejemplares extramaduros, pasados o en descomposición
 - b) La recolección de ejemplares de setas de especies tóxicas para el consumo humano
 - c) La recolección de setas en un monte acotado para la actividad cinegética
 - d) La recolección de setas en las dos primeras horas tras el orto.
62. **En la planificación de las cortas a incluir en un Instrumento de Gestión Forestal Sostenible, cuando la pendiente del terreno sea mayor del 45 %:**
- a) No se pueden planificar ningún tipo de actuación en terrenos con pendientes superiores al 45%
 - b) Dependiendo del temperamento de la especie principal, se podrán planificar cortas y trabajos selvícolas en esos terrenos.
 - c) No hay limitaciones para las cortas debido a la pendiente del terreno, salvo que sea un Espacio Natural Protegido
 - d) Para todas las cortas en pendientes superiores al 45 %, se requerirá autorización previa de la Administración Forestal.
63. **En la actualidad, el montante de los aprovechamientos en los montes de utilidad pública destinado al fondo de mejoras es de:**
- a) Un 20% de precio de adjudicación
 - b) Un 15% del precio de adjudicación
 - c) Un 20% del precio de licitación
 - d) Un 15% del precio de licitación.
64. **De acuerdo a la Ley 3/2008, tienen la consideración de monte:**
- a) Los enclaves forestales de carácter permanente en terrenos agrícolas, cuando tengan una cabida inferior a un área.
 - b) Los terrenos yermos, roquedos y arenales
 - c) Los viveros forestales, cualquiera que sea su ubicación
 - d) Los terrenos dedicados a cultivos temporales de especies forestales en terrenos agrícolas, fuera de la vigencia de su turno de aprovechamiento.
65. **Los montes demaniales, los protectores o singulares o cualesquiera otros montes gestionados por la Administración Regional, deberán contar con un Instrumento de Gestión Forestal Sostenible:**
- a) Sólo es obligatorio cuando su ámbito territorial esté incluido en Red Natura 2000 o en un espacio natural protegido.
 - b) Cuando su superficie continua sea superior a 100 hectáreas
 - c) Todos los montes en régimen especial administrativo gestionados por la Administración Regional deberán contar con un Instrumento de Gestión Forestal Sostenible
 - d) No es obligatorio, aunque sí recomendable, que los montes gestionados por la Administración Regional cuenten con un Instrumento de Gestión Forestal Sostenible, para que pueda obtener un sello de certificación forestal.
66. **Salvo circunstancias extraordinarias, un Instrumento de Gestión Forestal Sostenible, en forma de Proyecto de Ordenación de un monte:**
- a) Es inmutable a lo largo del tiempo hasta completar el Turno o edad de madurez de la masa
 - b) Consta de un Plan General con una vigencia media de 10 años
 - c) Tiene como finalidad la contribución de los recursos forestales a los ciclos globales del carbono
 - d) Se articula en sucesivas Revisiones ordinarias que tendrán elementos de control, permitiendo corregir o replantear el Plan General planteado en el Proyecto

67. **A cuál de las siguientes especies le es de aplicación el Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción**
- a) Robinia pseudoacacia L.
 - b) Gleditsia triacanthos L.
 - c) Ailanthus altissima (Miller) Swingle
 - d) Elaeagnus angustifolia L.
68. **Indique la respuesta correcta, Lucanus cervus es una especie:**
- a) Incluida en el Anexo II de la Directiva 42/93/CEE y en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas en la categoría de Vulnerable.
 - b) Pertenece al Orden Coleóptera y es una de las principales plagas defoliadores de chopos.
 - c) Habita preferentemente en las masas de pinar adulto.
 - d) Puede ocupar una gran variedad de tipos de hábitat, siendo una especie altamente adaptable.
69. **De entre los siguientes hábitats, cual es el adecuado para la alondra ricoti (Chersophilus duponti):**
- a) En los núcleos poblacionales existentes en la Mancha ocupan mayoritariamente viñas en vaso.
 - b) Zonas abiertas con amplia presencia de eriales y rastrojeras.
 - c) Tiene preferencia por las zonas montañosas, páramos muy elevados y zonas arboladas del nordeste, sudeste y este de la región.
 - d) Tiene preferencia por las zonas de parameras con matorral bajo y pendiente poco acusada.
70. **La comunidad vegetal determinada por alguna de las siguientes especies características: Jurinea pinnata, Thymus lacaitae, Helianthemum marifolium subsp. conquense y Koeleria vallesiana subsp. castellana entre otras, se corresponde con:**
- a) Matorrales sabulícolas.
 - b) Pastizales psammófilos.
 - c) Matorrales halonitrófilos
 - d) Comunidades gipsícolas.
71. **La recolección manual de flor de tila (Tilia platyphyllos) en Castilla-La Mancha:**
- a) Es una actividad tradicional y por lo tanto compatible, siempre que se realice sin rotura de ramas.
 - b) Se trata de una actividad autorizable, necesita autorización de la Delegación Provincial correspondiente.
 - c) Es una actividad prohibida al tratarse de una especie incluida en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas, en la categoría de Interés Especial.
 - d) Se trata de una actividad autorizada solamente fuera de los espacios naturales protegidos y de la Red Natura 2000.
72. **Puedes indicar ¿cuál es el vector de la Enfermedad del Marchitamiento del Pino, producida por el nematodo Bursaphelenchus xylophilus?**
- a) Prionus coriarius (Linnaeus, 1758)
 - b) Tragosoma depsarium (Linnaeus, 1767)
 - c) Monochamus galliprovincialis (Olivier 1795)
 - d) Nothorhina punctata (Fabricius, 1798)

73. **En el Segundo Informe sobre el Cambio Climático en Castilla-La Mancha, publicado en 2018, respecto a las alteraciones climáticas observadas en los últimos años, tras analizar los datos de temperatura para el periodo 1981-2016 en el conjunto de la región, se constata:**
- a) Que los resultados obtenidos no permiten afirmar indiscutiblemente que la temperatura media anual aumente.
 - b) Un claro calentamiento, por aumento indiscutible de la temperatura media anual, de hasta 3,1°C, con aceleración en el ritmo de crecimiento.
 - c) Un claro calentamiento, por aumento indiscutible de la temperatura media anual, de hasta 2,8°C, con estabilización en el ritmo de crecimiento.
 - d) Un claro calentamiento, por aumento indiscutible de la temperatura media anual, de hasta 1,4°C, con aceleración del ritmo de crecimiento.
74. **Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el periodo 2014-2020. ¿Qué submedida está destinada a la prevención los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes?**
- a) 8.1
 - b) 8.3
 - c) 8.4
 - d) 8.5
75. **Los agentes que comercialicen en España madera o productos de la madera incluidos en el Anexo del Reglamento (UE) nº 995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo deberán disponer de:**
- a) Sistema de certificación forestal homologado
 - b) Sistema de diligencia debida.
 - c) Acreditación por parte del Ministerio competente como Comercializador de productos madereros
 - d) Acreditación ENAC de acuerdo a la norma ISO 17025
76. **Para ejercer las competencias de la Unión Europea, las instituciones adoptarán:**
- a) Leyes, orgánicas y ordinarias de la Unión Europea.
 - b) Leyes orgánicas y reglamentos, directivas y decisiones de la Unión Europea.
 - c) Reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes.
 - d) Reglamentos y directivas únicamente.
77. **De conformidad con lo previsto en el artículo 160 de la Constitución Española, el Presidente del Tribunal Constitucional será nombrado por un periodo de:**
- a) Dos años, prorrogable por igual periodo
 - b) Tres años
 - c) Cuatro años, continuando en funciones si no se alcanza un acuerdo en cuanto a su renovación.
 - d) Cinco años improrrogable.
78. **Según el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, corresponde al Consejo de Gobierno:**
- a) Aprobar los Reglamentos Generales de los tributos cedidos.
 - b) Establecer, modificar y suprimir impuestos, tasas y contribuciones especiales propios.
 - c) Elaborar las normas reglamentarias precisas para gestionar los impuestos estatales cedidos de acuerdo con los términos de dicha cesión.
 - d) Establecer, modificar y suprimir recargos sobre los impuestos del Estado.

79. **De conformidad con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 11/2003, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, los Delegados Provinciales de la Junta de Comunidades tienen la consideración de:**
- a) Órganos directivos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
 - b) Órganos de apoyo a los miembros del Consejo de Gobierno
 - c) Órganos de asistencia técnica a los miembros del Consejo de Gobierno
 - d) Órganos de apoyo a las Corporaciones Locales de cada provincia.
80. **Según el artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la competencia es irrenunciable y se ejercerá por los órganos administrativos que la tengan atribuida como propia salvo los casos de:**
- a) Delegación o avocación.
 - b) Delegación de firma o suplencia.
 - c) Encomienda de gestión y suplencia.
 - d) Delegación de firma.
81. **De conformidad con el tenor literal del artículo 39.2 de la Ley 39/2015, la eficacia de los actos de las Administraciones Públicas quedará demorada:**
- a) Cuando se trate de actos que se dicten en sustitución de actos anulados y hasta que, de forma efectiva, se produzca la anulación de los mismos
 - b) En todo caso hasta su publicación en el BOE.
 - c) Cuando así lo exija el contenido del acto o esté supeditada a su notificación, publicación o aprobación posterior.
 - d) En los supuestos en los que concurra orden superior o petición razonada de otros órganos.
82. **Los procedimientos de naturaleza sancionadora se iniciarán:**
- a) Por denuncia, acto por el que cualquier persona, en cumplimiento o no de una obligación legal, pone en conocimiento de un órgano administrativo la existencia de un determinado hecho que pudiera justificar la iniciación a solicitud de interesado de un procedimiento administrativo.
 - b) Se iniciarán siempre de oficio por acuerdo del órgano competente.
 - c) Por denuncia o por orden de órgano superior.
 - d) A instancia de los servicios administrativos competentes en la materia.
83. **Cuando por causas imputables al adjudicatario de un contrato administrativo no se hubiese podido formalizar éste en plazo, se le exigirá una penalidad de**
- a) El importe del 2 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA incluido.
 - b) El importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
 - c) El importe del 2 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
 - d) La vigente Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, no admite este tipo de penalidades sobre los adjudicatarios.
84. **Según el artículo 75 de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva. No obstante, podrán concederse de forma directa:**
- a) Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía resulten impuestos a la Administración por norma de rango reglamentario.
 - b) Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía resulten impuestos a la Administración por norma de rango legal.
 - c) Con carácter excepcional, aquellas otras en que se acrediten razones de interés público, social o humanitario únicamente.
 - d) No cabe en ningún caso concesión directa de subvenciones.

85. **El personal funcionario de carrera de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que pase a prestar servicios en el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha permanecerá en la situación de:**
- a) Servicios especiales
 - b) Excedencia voluntaria por interés particular
 - c) Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público
 - d) Servicio activo.
86. **Según dispone la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre de 2002:**
- a) El control interno de la gestión económica y financiera del sector público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se realizará por la Consejería de Hacienda.
 - b) El control interno se ejercerá de acuerdo con las Instrucciones de Control de la Gestión Económica.
 - c) El control interno de la gestión económica y financiera del sector público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se realizará por la Intervención General.
 - d) Los inspectores de Hacienda, en el ejercicio de las funciones de control financiero de subvenciones, tendrán la consideración de agentes de la autoridad.
87. **El artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, relativo a la participación de los ciudadanos ha establecido, que se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados previo a la elaboración de:**
- a) Solo para proyectos o anteproyecto de ley
 - b) Para la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento
 - c) Solo para la elaboración de reglamentos.
 - d) Para cualquier asunto en general.
88. **Según la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha, el Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades:**
- a) Será aprobado por las Cortes de Castilla-La Mancha, con rango de Ley.
 - b) Será aprobado por el Consejo de Gobierno.
 - c) Será aprobado en reunión de la Comisión de la Unidad de Igualdad de género, existentes en cada Consejería.
 - d) Será aprobado por el titular de la Consejería con competencias en políticas de Igualdad de Oportunidades.
89. **De conformidad con lo previsto en el artículo 33 de la 4/2016, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, el plazo para notificar la resolución en la que se conceda o deniegue el acceso a la información pública solicitada será de:**
- a) Un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver, ampliable por otro mes más en los casos en los que el volumen o la complejidad de la información solicitada así lo hagan necesario.
 - b) Tres meses desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver en todo caso, con independencia del volumen o la complejidad de la información solicitada.
 - c) Treinta días desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver
 - d) Tres meses desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver, ampliable por otro mes más en los casos en los que el volumen o la complejidad de la información solicitada así lo hagan necesario.

90. Según la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:
- a) Las personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de datos estarán sujetas al deber de confidencialidad, que se mantendrá hasta que hubiese finalizado la relación del obligado con el responsable o encargado del tratamiento.
 - b) Cuando se pretenda fundar el tratamiento de los datos en el consentimiento del afectado para una pluralidad de finalidades será preciso que conste de manera específica e inequívoca que dicho consentimiento se otorga para todas ellas.
 - c) El tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea mayor de dieciséis años.
 - d) El tratamiento de datos personales solo podrá considerarse fundado en el cumplimiento de una obligación legal exigible al responsable, cuando así lo prevea únicamente una norma de Derecho de la Unión Europea.
91. En qué fase del expediente de contratación de una obra se realiza el replanteo del proyecto:
- a) Una vez adjudicado el proyecto de obras, se cita al contratista para realizar el replanteo del Proyecto
 - b) Es el paso previo al estudio de viabilidad técnica del proyecto
 - c) Una vez aprobado el proyecto y previamente a la aprobación del expediente de contratación
 - d) En la actual Ley de contratos del Sector Público, no se contempla la necesidad de realizar el replanteo del proyecto.
92. De acuerdo con la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, ¿qué productores de residuos deben presentar estudio de minimización por el que se comprometen a reducir la producción de residuos?
- a) Aquellos que produzcan más de 1.000 kilogramos de residuos peligrosos al año.
 - b) Los productores de residuos peligrosos.
 - c) Aquellos que produzcan más de 10 toneladas de residuos peligrosos al año.
 - d) Aquellos que produzcan más de 15 toneladas de residuos no peligrosos al año que se destinen a eliminación.
93. Se considerará aprovechada legalmente, a los efectos del Reglamento (UE) nº 995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo:
- a) La madera acreditada por una entidad certificadora homologada en la UE
 - b) Los desechos de la madera, incluso aglomerados de leños y briquetas, cualquiera que sea su origen
 - c) Todo material no de embalaje utilizado exclusivamente como material de embalaje
 - d) La madera de las especies enumeradas en los Anexos A, B y C del Reglamento (CE) nº 338/97 que cumpla lo dispuesto en ese Reglamento y disposiciones de aplicación
94. La tasa de propagación (Delta) se utiliza para medir el crecimiento en unidades de superficie de un incendio forestal en la unidad de tiempo (hectáreas por hora -ha/h-). ¿Qué valor de Delta marca el umbral a partir del cual se considera que un incendio está fuera de capacidad de extinción, siendo necesario esperar oportunidades que favorezcan las tareas de extinción?:
- a) 6,5 ha/h
 - b) 21 ha/h
 - c) 92 ha/h
 - d) 114 ha/h

95. Cuál de las siguientes definiciones se ajusta a la de "biotopo":

- a)** Lugar o el medio físico en el que viven los seres vivos de un ecosistema. Incluye un sustrato y las condiciones físicas y químicas de ese medio
- b)** Lugar o el medio físico en el que vive un organismo o población de un ecosistema
- c)** El papel o función que desempeña un organismo en la comunidad y a su posición según las condiciones ambientales.
- d)** El medio físico en el que viven los seres vivos de un ecosistema. Incluye el sustrato pero no las condiciones físicas y químicas de éste.